

Nota de Prensa n.º 681/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE SE HABILITEN ESPACIOS TEMPORALES PARA ATENDER A PACIENTES CON COVID-19 ANTE COLAPSO DE HOSPITALES EN LAMBAYEQUE

- ***Ministerio de Salud y Gobierno Regional deben coordinar medidas de urgencia ante aumento de casos de personas con coronavirus.***
- ***A la fecha hay 109 pacientes a la espera de una cama UCI en la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Ministerio de Salud (Minsa) y a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) gestionar una medida de emergencia para habilitar lugares temporales donde se pueda recibir y atender a la población que necesita atención médica por el coronavirus, y destinar los recursos necesarios a fin de proteger y salvaguardar la salud de la comunidad.

El pedido fue formulado en vista de que los contagios en Lambayeque van en aumento. De acuerdo con el reporte COVID-19 elaborado por la Geresa de Lambayeque, al 21 de abril, se registraron 47 238 casos positivos y 4792 defunciones. Una semana después, es decir hasta el 28 de abril, se registraron 49 525 casos positivos y 5007 defunciones, lo que da cuenta que solo en una semana hubo un incremento de 2287 casos nuevos y 215 defunciones. Las cifras revelan que en la región en promedio cada 46 minutos con 8 segundos fallece una persona a causa del COVID-19.

A esto se suma la realidad de los hospitales, que a la actualidad han colapsado. El Hospital Regional de Lambayeque y el Hospital Referencial de Ferreñafe, ambos destinados para atender a personas con COVID-19, ya no tienen disponibilidad de camas en los servicios de hospitalización y en la unidad de cuidados intensivos (UCI). Lo grave es que en estos nosocomios 64 pacientes están a la espera de una cama UCI, pero debido a la falta de capacidad hospitalaria no se les puede brindar dicho servicio.

De igual forma, ocurre en los hospitales de EsSalud en Lambayeque. Por ejemplo, en el Hospital Luis Heysen Incháustegui las 15 camas UCI y las 138 camas de hospitalización están ocupadas, hay 15 pacientes a la espera de una cama UCI y 6 pacientes que esperan camas de hospitalización. En el caso del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo sucede lo mismo, las 30 camas UCI y las 57 camas de hospitalización está ocupadas, y existen 30 pacientes que esperan por una cama UCI.

Además de la alarmante situación por el incremento de los casos de coronavirus en la región y la falta de disponibilidad de camas UCI y de hospitalización en los nosocomios antes citados, se advierte que los hospitales tampoco tienen la infraestructura necesaria para poder recibir a más pacientes. Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional que habilite lugares temporales en los espacios que se crea más conveniente para albergar y ofrecer una atención médica adecuada a las personas contagiadas con este virus.



Asimismo, ante la alta demanda de pacientes con coronavirus que prefieren quedarse en casa y no acudir a los nosocomios, la institución pidió a la Geresa habilitar atenciones médicas domiciliarias, a fin de evitar complicaciones en la salud de estas personas y atender la necesidad de tratamientos más complejos. Además, recomendó que, en forma coordinada con los gobiernos locales, se informe a la población sobre la urgencia de extremar los cuidados ante el COVID-19, para así reducir los contagios.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque señaló que estará al tanto de las medidas de urgencia que debe realizar el Minsa, EsSalud y el Gobierno Regional ante este escenario, pues el sistema de salud en la región está colapsado y se necesita salvaguardar la salud y la vida de la población, tomando en cuenta que Chiclayo se encuentra en riesgo de nivel extremo, ante lo cual se reitera la necesidad de que la población mantenga el distanciamiento físico, evite las aglomeraciones de personas, los lugares cerrados, use correctamente la mascarilla, el protector facial, y efectúe un adecuado y frecuente lavado de manos.

Lambayeque, 30 de abril de 2021